



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0135

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

07/06/2019

Tlalpan CDMX a 07 de Junio de 2019.

Recib: Original



C. Hermelinda Juárez Téllez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] nh=02/Junio/2006 en la fosa 102 con alineamiento B - 5 - 11 - 8 del Panteón 20 de Noviembre, para que sean **exhumados v reinhumados** de inmediato en la misma fosa junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima (7 años).

El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

